CIUDAD REAL

Noviembre
12
MARTES
Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.349

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo concertado

De actualidad constante

Los maestros y la higiene pública

En la importantísima revista «Ibérica» hemos leído un notable artículo bajo el epígrafe «Influencia necesaria y decisiva del maestro en la higiene pública», cuya difusión nos parece obligada. Dice así:

* * *

Entre todas las mejoras de orden físico de una nación, no cabe dudar que la principalísima y fundamento de todas las demás, es la que se encamina á procurar la salud de sus pobladores. A este fin dedican las naciones cultas grandes sumas de sus presupuestos, firmemente persuadidas de que el dinero, al parecer derrochado en los menesteres de la Sanidad pública, constituye una verdadera fuente de riqueza para la nación, ya que ésta, á costa de unos millares de pesetas, ahorra millones de vidas. Pudieran citarse multitud de ejemplos que demostrarían palpablemente los beneficios que reportan las naciones de su organización sanitaria, pero tan sólo citaremos dos que evidencian lo que vamos tratando.

Las reformas sanitarias implantadas en Prusia en 1875, llegaron á reducir, hasta 1900, la mortalidad por enfermedades infecciosas en un 34·3 por 10000. Y si la organización sanitaria ha producido en Alemania sus benéficos resultados, en la misma proporción resulta que pasan de varios millones las vidas, que desde 1875 á 1918 se han salvado, á costa de unos millones de pesetas.

Y he aquí por qué mientras á Alemania le bastarían en tiempos normales, ciento treinta y tres años para duplicar su población, España necesitaría cuatrocientos treinta y seis años, á pesar de que hay relativamente en España más nacimientos que en Alemania: de donde deduciremos cuánto mayor es nuestra mortandad.

No son menos sorprendentes los éxitos maravillosos obtenidos por las vacunas antitíficas en el ejército francés. Al principio de la presente asoladora guerra, empezó el tifus á cebarse en el ejército francés, que solo contaba con unos 200.000 soldados vacunados con la vacuna antitífica, y unos 20.000 más con la mixta anti y paratifoidea. Como el número de vacunados era escaso, comparado con el total de hombres movilizados, y la rapidez de los primeros acontecimientos no dió lugar á que se hicieran nuevas vacunaciones, resultó que gradualmente fué aumentando el número de los atacados por el tifus, hasta pasar de siete por mil los tifoideos en el ejército francés en los dos últimos meses de 1914 y en Enero de 1915. A partir de esa fecha las vacunaciones efectuadas, merced á la dosis de vacuna antitífica que en número de cerca de seis millones se enviaron al frente, desde el laboratorio del ejército francés que dirige el eminente doctor Vincet, dejaron rápida y sensiblemente sentir su benéfica influencia.

Esta vacuna, con la que según el benemérito Director de Val de Gráce, llegaron á vacunarse «todos ó casi todos nuestros soldados», es la vacuna contra la tifoidea y paratifoideas *A* y *B*, muerta por el éter según el método del mismo Vincent.

El número de atacados, que llegó á más de siete por mil, empezó á disminuir rápida y gradualmente, y llegó, con la vacunación antitífica á 0·063 atacados por mil de tifus: y el número de muertos por el tifus, después de la vacunación antitífica es el verdaderamente insignificante, de tres centésimas por cien mil. Es decir, un muerto de tifus por casi tres y medio millones de hombres. ¡Qué ejemplo y qué pena para los que aún tenemos en la memoria las epidemias de Gijón, Vigo y Barcelona, y para cuantos sepan que en un año mueren en España unos 3.500 atacados de fiebres tifoideas!

¿Cuál es la causa que nos impide el gozar de tan grandes beneficios sanitarios? Paréceme oir al momento la respuesta de que ésto se debe á las deficiencias de nuestra organización sanitaria, tanto interior como exterior Realmente no es inmejorable nuestra organización sanitaria, y es hasta ridículo el creer que porque se consigne en Reales Ordenes y demás disposiciones, de qué han de constar y cómo han de funcionar las oficinas sanitarias, Laboratorios municipales, etc., ya está arreglada la cuestión sanitaria. ¡Qué barata sería la instalación y funcionamiento de Laboratorios, si se hallaran con todo el material de trabajo, por el mero hecho de decretarse que debían tenerlo!

Reconozcamos las deficiencias, que lamentamos, pero no olvidemos la labor ya realizada y sírvanos de esperanza el ver que no queda por los sabios directores de Sanidad el procurar en cuanto está á su alcance, las necesarias y urgentes reformas sanitarias. Con todo, á pesar de nuestra presente organización, creemos sinceramente que no está en sus defectos la causa de por qué nosotros no obtenemos el debido y ansiado beneficio de las mejoras sanitarias. La causa está, á nuestro entender, en un sitio muy distinto de aquél á que de ordinario van encaminadas las reformas sanitarias; la causa es la deficiente cultura sanitaria del pueblo.

Y la razón es manifiesta. La higiene pública y la organización sanitaria exigen é imponen sacrificios á todo el pueblo; y especialmente «al pueblo», pues éste es y no las clases intelectuales, el que constituye la masa de la nación.

Ahora bien, como el pueblo no ve sino la parte costosa de estos sacrificios, que cierto la tienen, y no entiende el por qué de tales sacrificios, de aquí que los rehuya y no los cumpla, y aunque queden escritas en leyes y reales órdenes, en revistas y conferencias, cuantas reglas sanitarias pudieran desearse, en la práctica resulta casi como si no existiesen, porque ó no llegan al pueblo, ó el pueblo apenas las entiende, y menos las practica. De donde se deduce que es necesario educar á todo el pueblo en cuestiones sanitarias.

Ahora bien, el pueblo como tal, en masa, sólo está en contacto con los dos grandes directores de la Humanidad, el cura y el maestro. Sólo por esos dos cauces va todo él. El sacerdote tiene una misión que cumplir más elevada que la de la salud material y vida temporal, aunque con tanto acierto y provecho del pueblo vemos que dirige é interviene en obras de beneficencia material y social, como son, por ejemplo, entre otras, los Sindicatos Agrarios. Así que sólo queda el maestro como único educador del pueblo en materia de higiene, pues aunque, por razón de la materia, parece á primera vista que es el médico á quien toca la educación sanitaria, como el médico no está en íntimo y constante contacto con todo el pueblo, de aquí que no él, sino el maestro es quien debe echar los primeros sólidos fundamentos de educación sanitaria. Es, pues, de todo punto necesaria la influencia del maestro.

Mas ¿cómo ha de influir el maestro?—En ratos de clase ordinaria, en los paseos, en la escuela nocturna, ponga al alcance de los niños y de los jóvenes las verdades en que se funda la higiene; explique qué son las bacterias, su número, multiplicación, difusión, modo de causar las enfermedades; hable de las defensas orgánicas antibacterianas, naturales y adquiridas, vacinoterapia y seroterapia; haga en una palabra lo que debiera hacer un buen catecismo de higiene, que debiera escribirse y explicarse, con obligación real y no legal, á todos los niños de hoy y futuros hombres de mañana.

Si al pueblo se le enseña, si verdaderamente se le instruye, nuestro pueblo, que como todos por ley innata ama la vida, nuestro pueblo que tanto sentido común tiene, aprenderá y practicará cuanto útil se le enseñe. Entonces, cuando el pueblo todo esté bien instruído, no sólo no será letra muerta las disposiciones sanitarias, y se cumplirán rigurosamente todas las prescripciones relativas á la higiene, sino que el pueblo será el primero en exigirlas, el pueblo educado se dará perfectamente cuenta del por qué de los sacrificios inherentes á la higiene, y los abrazará firmemente persuadido de los beneficios que obtendrá por medio de ellos.

Si el maestro educa al pueblo en las materias referentes á sanidad, será decisiva la inflencia del maestro en favor de la higine pública.

Porque una nación es lo que su pueblo, y si nuestro pueblo llega á guardar todas las prescripciones sanitarias, por íntimo convencimiento, nuestra nación llegará á ser modelo de cultura sanitaria, y reportará los inmensos beneficios que de ello se siguen.

JOSÉ A. DE LABURU, S. J.

DE LA FORMA CON QUE MANZANARES HA RESUELTO EL PROBLEMA DE LAS AGUAS Y ALCANTARILLADO

Continuación de la suscripción abierta.

Doña Francisca Muñoz Ubeda, 4 acciones; don Francisco Muñoz Ubeda, 2 idem; don Francisco R. Nieva y S. Gil, 4 idem; don Fernando Domínguez Clemente, 2 id.; don Federico Camacho Recuero, 2 id.; don Francisco Calero Cortés, 6 idem; don Francisco Naranjo F. Pacheco, 20 id.; don Francisco Olivares Galiana, una id.; don Francisco García Doseijo, 10 idem; don Gregorio Almendro, 4 id.; don Gabriel Gómez Pastrana, 3 id.; don Gregorio Criado y López, 20 id.; don Gabriel Enrique Ubeda, una id.; don Gabriel Camacho Pinés, 4 id.; don Gregorio Martín Díaz, 2 id.; don Gumersindo Moreno León, 2 id.; don Gabriel Camacho Roncero, una id.; don Gabriel López y García, 3 id.; señores Herederos de Alfonso Rubio, 60 id.; señores Herederos de Antonio Montero, 10 id.; don Hilario Cejudo la Moraga, 4 id.; doña Isabel G. Noblejas viuda de Capilla, 8 id.; doña Isabel G. Noblejas y G. Elipe, una id.; don Ildefonso Verdejo Baeza, una id.; don Isidro González Cacho, 5 id.; don Ignacio Salcedo Candelas, una id.; don José G. Elipe y Rossique, 100 id.; don José Díaz Casero, 100 idem.

Don Jesús García Noblejas, 30 id.; don José de Eguizabal, 15 id.; don Jesús Díaz Martín, 20 id.; don Juan Antonio Gallego, una id.; don José María Espinar, 5 id.; don José Saldaña Camarena, una id.; don Juan Francisco Galina, una id.; don Jesús Mazarro Gutiérrez, 2 id.; don José Caba Alvarez, una id.; don José Ubeda Vázquez, dos id.; don José Antonio García del Pozo Carrera, una id.; don Juan Lozano Guerrero, 3 id.; don Juan Guijarro, una id.; don Julio García Retamero, 2 id.; don José Herrera Sánchez, 2 id.; don Juan Antonio Antequera Galiana, 2 id.; don Juan José González, 4 id.; don José María Calvo y Peña, 2 id.; don José María Puche Cervera, 4 id.; don Jerónimo Lozano Pardilla, 4 id.; don Juan Lobera Chavero, 6 id.; don José Mira Jiménez, 40 id.; don Jesús Torres Lorente, 2 id.; don José María Antequera Galiana, 2 id.; don Juan J. Martín Camacho, una idem.

Don Juan J. Fernández Arroyo, una acción; don José Maeso, una id.; don José Díaz Isarejos, una id.; don José Alises Maeso, una id.; don José López de la Manzanara, 20 id.; don José Maeso, una idem; don Juan Antonio Lorente, una id.; don Joaquín González Cacho, 5 id.; don José López Corzo, una id.; don José Fernández Fernández, 9 id.; don José García Alberca, 2 id.; don José Torres Gonzalez Nicolas, una id.; don José Sánchez Abad, 2 id.; don Juan López Corzo, 2 id.; don Juan López Craviotto, una id.; don Juan Chacón Abad, 4 id.; don Juan Gómez Sánchez, una id.; don Julián Sánchez Maroto, una id.; don Jesús Albandea Arroyo, una id.; don Jacinto Toledo González, 2 id.; don Jesús Martínez Díaz Pinés, 2 id.; don Joaquín Gálvez Lobera, una idem; don Joaquín Molina Carranza, 2 id.; don José Antonio M. Astrain, una idem; don José Herrerías Fierrez, 2 id.; don José Roncero Rodríguez, 4 id.; don Julio Ocaña Herdugo, 2 id.; don Juan Noblejas López Manzanares, una id.; don Juan Gallego Gonáález Calero, 4 id.; don Juan F. Pacheco Sánchez de la Blanca, una idem; don José López García, 6 id.; don José Clemente Fernández, una id.; don Jesús Sánchez Migallón, una id.; don Jacinto Lillo Nieto, 4 id.; don José Criado Fernández Pacheco, 100 id.; don Juan José Gómez Loeches, 2 id.; don Jerónimo Ballesteros Bustos, 2 id.; don José Ladera Carmona, una id.; don José Sánchez Migallón Camacho, 2 id.; don Juan José Sánchez Lugarnuevo, una id.

Don Leopoldo Martín Díaz Pinés, 10 acciones; don Luciano Infante Zúñiga, una id.; don Leandro Amador Durango, 20 id.; doña Lucrecia Luján Gomez, 5 id.; don León Jimenez Corrales, 4 idem; don León Ramos Camacho, una id.; don Lorenzo Muñoz Carrascosa, 24 id.; don Lucas González Nuñez, una id.; don Luis Abad Arias, una id.; don Lorenzo R. Nieva S. Gil, 2 id.; don Luis Camacho Casero, una id.; don Luis Camacho G. Elipe, 4 id.; don Miguel Serna, una id.; don Manuel Mazarro Gutierrez, 4 id.; don Manuel Dominguez Mazarro, 2 id.; don Manuel Pacheco Mazarro, 2 id.; don Matías Muñoz Matas, una id.; don Matías Lopez de la Manzanara, 2 id.; don Matías Avila Diaz Pinés, 2 id.; don Martín Ochoa Quesada, 40 id.; don Miguel Muñoz Muñoz, una id.; don Miguel González Calero, una id.; don Miguel Muñoz Camacho, 30 id; don Manuel González Nicolás Montes, 2 id.; don Manuel Cano Rodriguez, una id.; don Manuel García Pozuelo, 2 id.; don Manuel Caba Alises, 2 id.; don Manuel Camacho Casero, una id.; don Manuel Fernández Ferrezuelo, una id.; don Manuel Lozano Taravilla, 4 id.; don Manuel Cejuela, 2 id.; doña Matilde García Noblejas y G. Elipe, una id.; doña Matilde G. Elipe y García Noblejas, una id.; don Melchor Aliges, una id.; don Melchor Pinés López, 8 id.; don Martín Rodriguez Merlo, 80 id.; don Maximino Agujetas, 2 id.; don Maeso Hermanos, 4 id.

D. Mateo Rodríguez, 4 acciones; don Manuel Jiménez Muñoz, 2 id.; doña Micaela Mazarro Pinés, 20 id.; don Matías Dominguez Torralba, 1 id.; don Manuel López de la Manzanara, 1 id.; don Mauricio Ayllón Cuadra, 6 id.; doña Matilde Quevedo Rodriguez, 20 id.; don Máximo González Rubio, 4 id.; don Matías Noblejas y G. Elipe, 5 id.; don Matías Elipe y Caballero, 2 id.; don Manuel Juan Hernández, 100 id., doña María Muñoz y López, 6 id.; don Nicolás Cantisani, 1 idem; don Pedro Muñoz Ubeda, 16 id.; don Pedro Carrión Crespo, 2 id.; don Pedro González Martinez, 1 id.; don Pedro Lozano Bellón, 1 id.; don Pedro Peña Taravilla, 1 id.; don Pedro Román y Par, 16 id.; don Pablo Naranjo Pinés, 2 idem; doña Paula Burgos de Mira, 2 id.; don Pedro Esteban Sánchez, 1 id.; don Pedro José Elipe, 10 id.; don Pedro Escobar Sánchez, 2 id.; don Pedro Enrique Ubeda, 8 id.; don Pedro Antequera Galiana, 2 id.; don Pedro José Rodriguez G. Calero, 20 id.; don Pablo López Galero, 2 id.; don Pedro Peña Calero, 2 id.; doña Prisca Ronceño Carrascosa, 4 id.; don Pedro Granados Colorado, 2 id.; don Pedro Peinado Sánchez, 4 id.; don Pedro Anselmo Oliva Sánchez, 10 id.; don Raimundo Alcarazo, 4 id.; don Reyes Fernández Pan, 1 id.; don Rufino Ayllón Cuadra, 10 id.; don Raimundo Fernández Pacheco, 2 id.; don Ramón Gil, 1 id.

Don Ramón Camacho G. Elipe, 2 acciones; don Ramón González Calvo, 2 id.; don Ramón Serrano García Vao, 2 id; don Ramón Arias Arroyo, una id.; don Ramón S. Migallón Montes, una id.; don Ruperto Lampaya, 6 id.; don Raimundo Mira Jiménez, 60 id.; don Ramón Sánchez Lugarnuevo, una id.; don Rufo Delgado, 2 id.; don Roque Mazarro Pinés, 20 idem; don Ramón Camacho Nieto, una id.; don Sebastián Pinés Menchén, 4 id.; don Sebastián Rodriguez, 2 id.; don Sebastián León Azori, 2 id.; don Sebastián Capilla y G. Noblejas, 2 id.; Sociedad «El Porvenir», 10 id.; don Simón Maldonado, 2 id.; don Salvador Calero Serrano, una id.; don Salvador Santamaría, 2 id.; don Santiago Alcarazo, 5 id.

Señores Sanrroma Hermanos, 4 acciones; don Santiago Ruiz Cuevas, 2 id.; don Sebastián Mazarro Pinés, 20 id.; don Trinidad Ubeda Nieva, una id.; don Tomás Caba Lorenzo, 4 id.; don Tomás Mellado Pérez Valiente, una id.; don Tomás García Noblejas y G. Elipe, una id.; don Tomás Garrido Herrera, 2 id.; doña Teresa García Noblejas y G. Elipe, una id.; don Trinidad Ubeda Camarena, 2 id.; doña Teresa Muñoz Cortes, 2 id.; don Tomás Guillén y Romo, 2 id.; señora viuda de Pedro López, 4 id.; don Victoriano Lorente y Gómez, 4 id.; don Vicente Muñoz Nieva, 20 id.; don Vicente Muñoz Ubeda, 4 id.; señora viuda de Francisco Caba, una id.; don Victor Ruiz Navarro, una id.; don Valentín Carnerero Maeso, 2 id.

Total acciones, 2.337.

El presidente del Consejo, *José G. Elipe y Rossique*.—El secretario, *Agustín Serrano*.

¡Ay de los débiles!

Todo para Inglaterra, nada para España

Una noticia llegada de Madrid dice que el Gobierno inglés ha notificado á España que se apoderará de los barcos que Alemania nos ha cedido en sustitución de los torpedeados en cuanto dichos barcos salgan á navegar.

¿Es así como en los albores de la paz empieza Inglaterra á reconocer al derecho de los pueblos débiles? ¿Es así como va á recompensar la venevolente neutralidad de todos los Gobiernos españoles que han permitido durante cuatro años que la producción nacional de España vaya á los aliados y que la Marina mercante española haya estado también al servicio de ellos con grave peligro de los intereses de nuestro pueblo?

Nuestro caso es este: Hemos estado transportando en nuestros barcos á los puertos aliados los minerales y los víveres que los aliados necesitaban. Por haberse dedicado á este tráfico que perjudicaba á la «Entente» nuestros barcos fueron hundidos. Nuestra economía nacional sufría con todas estas cosas. Negociamos entonces con Alemania la reposición del tonelaje y Alemania, sin violencias, dando una prueba más de sus sentimientos amistosos para con España nos cede sus barcos—barcos que, una vez más, repitámoslo—vienen á sustituir á los que se han perdido por servir á los aliados.

Inglaterra no permite que pueda nuestra marina mercante reponerse. Está tan convencida de que el mar la pertenece, que cuanto en la mar existe supone que haya sido creado para ella. España ha perdido su tonelaje por servir á Inglaterra; pero Inglaterra quiere que todo el tonelaje de sus enemigos pase con la paz á sus manos, como exigía en tiempos de guerra que trabajera para ella el tonelaje neutral.

Esta es la paz de derecho que han venido pregonando los aliados con los ingleses y americanos al frente.

La realidad es otra: ¡ay de los débiles y de los vencidos.

Mediten nuestros aliadófilos.

Argamasilla de Alba

(De nuestro corresponsal)

LAS EPIDEMIAS

Continúan registrándose alguno que otro caso nuevo de *viruela;* pero hasta la presente es de una benignidad notable, pues no se ha registrado ninguna defunción ocasionada por la invasión del B. Vaccinae. Y ahora creemos resulta más favorable la inmunidad de la mayoría de las personas, y á que se ha procedido á la vacunación jenneriana de la mayor parte del vecindario. Ya este propósito es altamente lamentable que contando, por fortuna, con providenciales medios tan seguros como el debido á Jenner, se dé el caso de que algunas personas—sobre las que pesa la esclavitud de la ignorancia—opongan resistencia á la adopción de ese remedio. Así es que suele haberlas que no se vacunan por tener á las molestias inherentes, ó por otras obstrusas causas. Y ante ésto se estrellan los sentimientos y las ideas más filantrópicos y generosos.

La *grippe* es ahora cuando se acrecienta en este pueblo, pues se van registrando nuevas invasiones, graves y con defunciones. Es en esta época, en que decrece en la totalidad de los países, cuando aquí se desarrolla. Y ésto es raro é insólito. Rogamos al señor bacilo de Pfeiffer ó de Maldonado—que este último, médico español, parece haberlo descubierto—que no se acuerde de este pueblo, como Cervantes, y que no nos aflija con su estancia, poco grata para los habitantes en que el Príncipe de los Ingenios troqueló la obra más celebérrima que vieron los siglos.

Tomelloso

(De nuestro corresponsal)

TRES CASOS DE ALTRUISMO

La labor llevada á cabo por los médicos de esta población durante la gran epidemia grippal y variolosa, pasa casi desapercibida para la mayor parte del vecindario y solo queda grabada en el corazón del favorecido.

Más de 5 000 fueron los atacados de grippe cuando ésta se encontraba en todo su apogeo. Los casos de viruela ascendieron á más de 80, por lo que los siete médicos con que cuenta Tomelloso eran insuficientes para atender á tal excesivo número de enfermos.

Todos los facultativos merecen los mayores elogios por su celo en el cumplimiento sagrado de su deber mas como siempre hay quien se destaque de los demás justo es hacer constar ciertos servicios llevados á cabo por los doctores D. Vicente Soriano Zapater y D. Gabriel Martínez Montoro.

El Sr. Soriano Zapater, dando una prueba de altruismo y filantropía, con un desprecio notorio de la vida, se ha multiplicado en la asistencia gratuíta de gripales y variolosos. Hay que tener presente que éste doctor no es titular y no cuenta con más capital ni patrimonio que su título, que hace doblemente meritorios sus valiosos y desinteresados servicios, los cuales ha prodigado y prodiga con la amabilidad que le caracteriza, sin darse punto de reposo. Es mayor su mérito por la modestia que le caracteriza. Tanto es así, que en este vecindario, se cree á conciencia que habrá muchos que ostenten la Cruz de Beneficencia con menos motivos que los adquiridos por el Dr. Soriano Zapater en esta calamidad pública que nos azota.

Del Sr. Martínez Montoro, entre otros servicios, he podido averiguar el mayor quizás que en su vida profesional ha llevado á cabo.

Hallábase atacada de viruelas una pobre mujer llamada Julia Ortiz, que vivía en la calle de Don Victor, 134; cuando la terrible enfermedad se hallaba en todo su apogeo, sintió la infeliz los dolores preliminares del parto; las profesoras negáronse á asistirla en tan terrible trance por miedo al contagio; enterado del caso el Sr. Martínez se apresuró á visitar á la desgraciada que se sentía morir por efecto de la doble enfermedad.

Los elogios han sido unánimes y cariñosos.

Y por último, no queramos quede oculto en el silencio el rasgo de la distinguida dama D.ª Laura Martínez, la que apenas se percató del incremento que tomaba la epidemia, se apresuró á ofrecer al doctor Blasco, ropas, enseres, cognac en abundancia y cuanto creyera necesario para los atacados pobres, poniendo incluso parte de su fortuna á su disposición si la creía útil.

Rogamos á los corresponsales, que no demoren, un instante, la remisión de todas las noticias y sucesos que ocurran en sus respectivos pueblos, procurando una redacción clara y sencilla, tanto en el estilo como en los conceptos y abandonando desde luego, el estilo de crónica literaria, como si las noticias tuvieran que enviarlas por telégrafo.

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Al margen...

Las últimas operaciones

El generalísimo Foch insiste en aprovechar los últimos momentos de la contienda por si logra el apetecido triunfo que corone su ofensiva.

Pero el ejército germánico no se deja arrollar tan fácilmente y continuando su repliegue sostiene con el adversario rudos combates de retaguardia, evitando con un admirable derroche de heroismo que el frente quede quebrantado y que los atacantes abran en él brecha por donde irrumpir para el objetivo de un plan estratégico, que implique copo de grandes unidades combatientes.

Entre las últimas poblaciones cedidas por voluntaria evacuación de las tropas germánicas figura Maubeuge, que como es sabido fué la primera plaza fuerte francesa que se rindió en 1914 al poder irresistible de los invasores.

Fué frente á ella donde emplearon los ejércitos asediantes los célebres cañones de 42 que tanto afamaron la técnica alemana y que relegaron á muy secundario lugar en las contiendas poliorcéticas á los cañones y obuses de mediano calibre que desde entonces, y por vez primera en la guerra, figurando como cañones de primera línea en campo abierto.

Los soldados americanos intentan conseguir en vano ventajas tácticas sobre sus rivales en la región del Mosa y en la Woevre, más á pesar de su número y de los poderosos elementos que consigo llevan sus intentonas, se estrellan contra la solidez defensiva de las huestes teutonas, hoy más que nunca aguerridas y disciplinadas frente al enemigo, aunque lejos de éste, en el interior de las ricas ciudades de la vasta confederación, intervengan en la política del país contaminados de esa grippe maximalista que viene de Oriente, como los reyes magos, y que va contra reyes y poderosos.

Esta fiebre revolucionaria es el verdadero rodillo ruso que todo lo arrasa en el mundo de las ideas, socabando los cimientos de las más sólidas instituciones. Piensen los que se titulan vencedores que hasta ellos llegará este microbio perturbador y como no hallará en las filas invadidas ni tanta cultura, ni tan humanitarios respetos como ha encontrado en Germania, sus consecuencias serán trágicamente enormes y constituirán de momento la revancha alemana y quién sabe después lo que podrán constituir.

Los últimos combates siguen sin dar la victoria á los aliados y ello es muy significativo en estos instantes de azorante confusión y de enmarañada batahola.

CAPITÁN...

Noticias telegráficas

Madrid 12-8 m.

Parte alemán

Frente occidental

Al rechazar los ataques americanos al Este del Mosa se distinguieron muy especialmente el regimiento de infantería de reserva de Brandenburgo número 207 al mando del teniente coronel Hennigs y las tropas del regimiento de infantería de Sajonia número 192 al mando del teniente coronel von Zeschau del regimiento de infantería número 183.

A consecuencia de la firma del armisticio al mediodía de hoy cesaron en todos los frentes las hostilidades.

PARÍS.—El armisticio ha sido firmado esta mañana á las cinco y veinte.

La terminación de las hostilidades ha tenido lugar á las once de esta mañana.

La nueva de la firma del armisticio se ha anunciado á París por 101 cañonazos.

Las condiciones del armisticio serán comunicados hoy á mediodía á la Cámara por el presidente del Consejo.

PARIS. (Torre Eiffel).—El mariscal Foch á los comandantes generales aliados:

Primero. A las once (hora oficial de París) el día 11 de Noviembre quedarán suspendidas las hostilidades en todos los frentes.

Segundo.—En dicha fecha y hora y hasta nueva orden las tropas aliadas no darán un paso más allá de la línea en que se hallen. (Firmado).—Mariscal Foch.

Las condiciones del armisticio

Madrid 12-11'50 m.

El aplastamiento de Alemania

Se conocen las condiciones del armisticio.

Las más principales son las siguientes:

Evacuación de los territorios invadidos, Bélgica, Luxemburgo, Alsacia Lorena y las márgenes del Rhin en el plazo de diez y seis días.

Entrega por Alemania á los aliados de 5.000 cañones en buen uso, 2.500 ametralladoras, 1 700 aviones de caza, 3.000 lanzaminas, 500 locomotoras y 75 000 vagones y todos los submarinos.

La tragedia de El Torno

Para el huerfanito Andrés

Suscripción popular para ofrecer una cartilla del Instituto Nacional de Previsión ó de la Caja Postal al superviviente de la tragedia de El Torno Andrés Gómez Vaquero, cuyos padres y único hermano fallecieron en el campo víctimas de la epidemia grippal en pocas horas.

Se reciben donativos hasta de diez céntimos en el Gobierno civil ó en la redacción de El Pueblo Manchego.

	Pesetas.
Suma anterior......	279'65
Don L. P. M..............	5 00
Anita Rosales Cárdenas (de Argamasilla de Calatrava)	25 00
Amalita Rosales Tardío (de Argamasilla de Calatrava)	25 00

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Junta general

El próximo domingo día 17 se reunirá en Junta general la sociedad «Casino de Ciudad Real», para aprobar ó desechar el proyecto de la directiva de subir las cuotas y hacer un empréstito de 50.000 pesetas entre los mismos socios.

Como la finalidad del proyecto responde al deseo de dar vida propia al Casino sin necesidad de tener que recurrir á otros ingresos extraordinarios, de esperar es que la sociedad aprobará por unanimidad estos proyectos, pues ante la mayoría de los socios han sido favorablemente acogidos.

Adoración nocturna

En la noche del 15 al 16 del corriente se celebrará en la Iglesia de San Pedro, una solemne vigilia exraordinaria de difuntos.

Orden de la vigilia

Exposición de S. D. M.—Oraciones de la noche.—Invitatorio semitonado; primer Nocturno.—A las doce, segundo Nocturno.—A la una, tercer Nocturno.—A las dos, Trisagio.—A las tres, oraciones de la mañana.—Ejercicio de preparación para la Comunión.—Reserva.

A las cuatro, Misa solemne de requie.—Procesión de responsos.—Retirada de la Guardia.

Como vigilia general ordinaria, las puertas de la Iglesia permanecerán abiertas toda la noche.

Nuevo secretario

Por pase á la excedencia de D. Ignacio Guasp, ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil D. Manuel Suárez Inclán, que lo era de Huelva.

Lamentamos la ausencia del Sr. Guasp y expresamos nuestro cariñoso saludo de bienvenida al Sr. Suárez Inclán.

El suero «equino»

Han terminado las operaciones de extracción del suero «equino» á los ocho caballos del Ejército, que el Gobierno envió con tal objeto, al Laboratorio provincial de esta provincia.

Dicha extracción ha sido realizada por el doctor Barrientos, director del referido Laboratorio; terminando ayer.

Los caballos serán reintegrados á su procedencia mañana ó pasado.

Continúa abierta en las Casas de Banca de los Sres. Morales y Martín Moreno, la suscripción para adquirir dos ó tres caballos que pasarían á la propiedad del Laboratorio, de los que se extrajeran el suero antidiftérico.

El Prelado

Para asistir á las sesiones de Cortes, esta mañana ha salido para Madrid el Prelado doctor Irastorza.

Feliz viaje le deseamos.

Guardia civil

Por ascenso del teniente de la Benemérita Sr. Ibáñez, ha venido á encargarse de esta línea el de Malagón D. Antonio Gamero.

Un bando de la alcaldía

El Alcalde de esta capital ha dictado el siguiente bando:

«El Gobernador civil ha publicado una circular en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de ayer, referente á que los poseedores de cebada se niegan á ceder la necesaria para el ganado del Ejército al precio regulador de 39 pesetas los 100 kilogramos y en su virtud, se dirige á los poseedores del citado cereal en esta provincia, para que en lo sucesivo lo cedan voluntariamente á tal objeto en las indicadas condiciones, previniéndolos que si no aceptan esta invitación, se verá obligado á proponer las incautaciones á que hubiera lugar.»

«Lo que se hace público por el presente para conocimiento de los interesados.»

El Alcalde en nuestra redacción

Esta mañana á las doce hemos sido gratamente sorprendidos por la visita del Alcalde.

Don Pepe, hombre de su tiempo, estima en su justo valor la colaboración de la Prensa. No leer los periódicos locales será muy cómodo para un Alcalde, porque se evita saberse censurado, pero tiene el inconveniente de privarse de inspiraciones. Los Alcaldes que no leen la Prensa local y además se jactan de ello, son los que tienen soluciones abundantes para todos los problemas planteados, tan luminosas y acertadas, que se ven obligados, cuando menos lo piensan, cuando más seguros y olímpicos se consideran en la silla presidencial, á tomar el olivo.

Don Pepe Cruz nos ha dicho, entre col y col belicas, bolchevichistas y taurinas, lo que el lector y consumidor ver y acotará con regodeo.

Aspiro—son palabras de de D. Pepe—á que el abaratamiento de la vida sea mi bandera.

Quiero municipalizar todos los servicios que afecten á la olla del pueblo.

Empezaremos por la carne. Aquí en Ciudad Real solamente comen carne los rentistas. Para que todo hijo de vecino pueda mejorar su pitanza, estableceré uno de estos días tres puestos para la venta de carne de borrego. Los carniceros han venido cobrando el kilo á 3'40 y 3'60 kilo. El Municipio la venderá á tres pesetas.

Las patatas las cobrarán los establecimientos reguladores que se abrirán en breve á diez reales y medio arroba y el kilo á 25 céntimos.

Ayer—agregó el Sr. Cruz—me visitó el I'mo. Sr. Obispo Prior quien me entregó 500 pesetas para el Comedor de Caridad.

El déficit de dicho establecimiento procuraremos cubrirlo á la mayor brevedad impidiendo que tan benéfica instititución se cierre.

La crisis del trabajo que todos los inviernos solucioné, se solucionará en el próximo con las obras del abastecimiento de aguas.

Antes de fin de mes vendrá el Sr. Picavea y concertados unos detalles que resta estipular, comenzarán enseguida las obras.

El Sr. Obispo se me ha ofrecido como senador, para cuanto pueda redundar en beneficio de la capital.

Terminó el Sr. Cruz manifestando que para garantir el suministro de quinina á los pobres de la beneficencia, las recetas se despacharán en el Ayuntamiento.

El Sr. Cruz se despidió de nosotros expresándonos su deseo de vivir en frecuente y cariñoso contacto con la Prensa.

Don Pepe puede contar con nuestro concurso, nunca regateado á los que *hacen*.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Córdoba el joven estudiante José Añón, acompañado de su bella y simpática hermana Bernarda.

—Ha salido para Madrid el senador del Reino D. Rafael Cárdenas.

—Marchó á Puertollano D. Antonio García Rodero.

—Para Algodor ha salido el segundo inspector de vigilancia D. Emilio Pita.

—Se encuentra en ésta D. Emilio Gómez Tejera de Daimiel.

Recordatorio

Hemos recibido el recordatorio de la malograda señorita María Teresa Sánchez-Cantalejo, que falleció en esta capital el día 16 de Septiembre último.

Dia de «dias»

Mañana, festividad de San Diego de Alcalá, celebrarán su fiesta onomástica los Sres. Carrión, Marín, Pizarroso, é hijo, Pedrero, Péris, Prado y Serna.

Crónica de sucesos

Un gruñido con consecuencias

A D. Baltasar Torsico, vecino de Brazatortas, le desaparecieron hace días de una finca de su propiedad, sita en el término de Montoro, dos cerdos de bastantes arrobas.

Sin duda alguna, á los vecinos de la misma localidad Fermín Escribano y su mujer Victoriana Sánchez, pensaron hacer por poco precio una sabrosa matanza, y decidieron apoderarse de los dos cerdos.

Cuando, ya en su casa, estaban dedicados á dar muerte a los pobres gorrinos, á gruñidos de éstos acudieron los vecinos extrañados de que aquellos hicieran matanza, y no faltó alguno que pusiera lo sucedido en conocimiento de la Benemérita.

Una pareja interrumpió el sacrificio deteniendo al matrimonio y á José Molina, como oficial de matachín, poniéndolos á disposición del Juez.

LOS MAESTROS

Una Asamblea

En el local de la Escuela Normal de Salamanca se ha celebrado una importante asamblea de maestros para recabar del Poder público las necesarias reivindicaciones.

Leyéronse adhesiones de todas las provincias, con la sola excepción de las de Zamora y Cáceres.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Formar una lista general de maestros que hayan terminado la carrera y no tengan colocación en propiedad.

Segundo. Que no se tenga en cuenta al formar esta lista los servicios interinos prestados por individuos que hayan sidos nombrados desde 1.° de Julio de 1911 hasta la fecha.

Tercero. Que si se pretende llevar á efecto lo preceptuado en el art. 7.°, letra B del Real decreto de 19 de Octubre de 1918, sean colocados por el mayor grado de los títulos y previo un examen de aptitud.

Cuarto. Que en caso contrario se anulen los concursos para interinos y se sujete á todos á la oposición.

Quinto. Que se conceda libramente y sin restricciones el nombramiento de interino, conforme al Real decreto de 15 de Abril de 1910, y

Sexto. Expresar la gratitud de los maestros al ministro por la aprobación en Consejo del proyecto de ley creación de escuelas.

Villahermosa

(De nuestro corresponsal)

MAS DONATIVOS

Enterados de que continúa abierta la suscripción en favor de los pobres, han contribuído también los señores siguientes:

D.ª Anastasia Robredillo y Díaz, viuda de Martínez, 150'00 pesetas.

D.ª María Francisca Martínez y Robredillo, viuda de Vega, 25'00 idem.

D. Alfonso Andújar Martínez, 25'00 íd.

D. Miguel Gallego García, 35'00 íd.

D. Tomás Díaz Moya, 1'00 íd.

D.ª Matilde García Martínez, 25'00 íd.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 18'0 sobre cero.
Idem mínima 4'2 sobre cero.
Evaporación, 2'7.
Dirección del viento, N.
Recorrido. 725,8.
Fuerza, casi calma.
Cielo, cubierto.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

Crisis inminente

Madrid 12 11'50 m

Del consejo

El consejo de ministros terminó á las nueve.

Se acordó reiterar á los gobernadores las órdenes circuladas anteriormente sobre la libertad de la Prensa.

Se examinaron varios problemas relacionados con las subsistencias y la importación de trigo argentino.

¿Crisis?

Se asegura que la decisión tomada por el Gobierno de no proveer los altos cargos vacantes obedece al temor de no encontrar esta tarde en las Cortes favorable acogida.

Se asegura que esta tarde será acogido el Gobierno en la Cámara popular con una silba estrepitosa, esperándose como consecuencia inevitable la crisis total.

Los billetes para las tribunas del Congreso se han agotado.

El día en Madrid

Madrid 12 11 50 m.

El Congreso nacional de Pesca

Habiendo cesado las causas que aconsejaron el diferir la reunión del Congreso nacional de Pesca, se ha dispuesto, por Real orden del ministerio de Marina, que se celebre el día 17 del presente mes, fecha fijada por el Comité ejecutivo del citado Congreso.

Los maestros y las observaciones meteorológicas

Se ha resuelto por el ministerio de Instrucción pública que á los maestros de Escuela nacional que, sin nota desfavorable en su expediente, hayan verificado observaciones meteorológicas con celo, sin interrupción y con la exactitud y detalle que en sus instrucciones pide el Observatorio Central Meteorológico, durante tres años, se les considere como comprendidos en la primera de las condiciones señaladas en el Real decreto de 27 de Abril de 1877, para los efectos de su inclusión en el escalafón de aumento gradual de sueldo.

El subsecretario de Hacienda

Ayer publicó la *Gaceta* el Real decreto del ministerio de Hacienda nombrando subsecretario de dicho departamento á D. Joaquín Chapaprieta y Torregrosa, senador por La Coruña, y que ya desempeñó dicho cargo con el Sr. Alba.

Varias noticias

Hoy, á las seis y media de la tarde, dará el exministro D. Francisco Cambó, en el Círculo de la Unión Mercantil, su anunciada conferencia sobre política económica.

Subsecretario

Ha tomado posesión de la Subsecretaría del ministerio de Estado el Sr. Pérez Caballero.

El Embajador en Viena

El ministro de Estado, al conversar ayer mañana con los representantes de la Prensa, dijo que había sido firmado el nombramiento del señor Pérez Caballero para el cargo de subsecretario de Estado, pasando el anterior subsecretario, Sr. Marqués de Amposta, á desempeñar la Embajada de España en Viena.

Como Ventosa

El nuevo ministro de Abastecimientos, señor Garnica, recibió ayer mañana un momento á los periodistas, para manifestarles que sólo deseaba saludarles, que su política sería la misma del Sr. Ventosa en cuanto á la marcha de los asuntos de su departamento, y que desde que tomó posesión del cargo, comenzó á estudiar los problemas pendientes de urgente resolución referentes á transportes y suministros.

Un nombramiento

El nuevo ministro de Marina, señor Chacón, ha nombrado jefe de la secretaría particular al teniente auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada don Esteban Martínez Cabañas, que como secretario particular del anterior ministro Sr. Miranda, demostró su tacto y competencia en cargo de tanta importancia.

La Dirección de Aduanas

El subsecretario de Hacienda, señor Chapaprieta, manifestó ayer mañana á los periodistas que el señor Matesanz, á quien se indicaba para la Dirección de Aduanas, ha declinado la oferta por motivos de salud.

Provincias

Madrid 12 1'30 t.

Descenso en el precio de las lanas y de las pieles

PAMPLONA.—Se ha observado en toda Navarra un notable descenso en el precio de las lanas y de las pieles.

El descenso llega al 30 por 100 en relación con los precios que regían hace quince días.

Muerte de un ladrón

MALAGA—Ha fallecido en el hospital el ladrón herido en el momento de robar carbón del muelle el pasado domingo.

Dimisión del Gobernador

MURCIA.—El gobernador civil de la provincia, D. César Medina, que pertenece al partido maurista ha presentado la dimisión.

Huelga resuelta

MALAGA.—Ha quedado resuelta la huelga de ebreros agrícola de Antequera.

Se han aceptado las bases íntegramente.

El jornal mínimo será de cuatro pesetas.

AL CERRAR

Madrid 12-4'50 t.

¿Proclamación de la República en Montilla?

Durante toda la mañana ha circulado el rumor con insistencia de que en Montilla había sido proclamada la República.

Se decía que los revoltosos se habían adueñado del pueblo, apoderándose de las posesiones que allí tiene el conde de Peñafiel, cuyo Palacio ha sido saqueado.

El Alcalde del pueble se hizo cargo del automóvil del Conde.

Estas noticias se saben porque un vecino pudo escapar del pueblo.

En el ministerio de la Gobernación no han confirmado estas noticias, pero tampoco las han negado. Los periodistas intentaron hablar con el ministro, y como no estaban los recibió el subsecretario Sr. Rosado. Este, les dijo que no había hablado aún con Silvela y por tanto ignoraba el contenido de los últimos telegramas recibidos.

—No sé nada—añadió—pues yo soy un mandatario y de la noticia porque interesan datos, no estoy enterado.

El Sr. Maura en Palacio

A las doce y cuarto estuvo esta mañana en Palacio el ilustres hombre púbico D. Antonio Maura. Más de media hora duró la estancia del Sr. Maura en el Regio Alcázar.

A la salida fué rodeado por los periodistas. Dijo que había ido con el exclusivo objeto de cumplimentar á los Reyes. Mas como el Rey había ido á dar un paseo por la Casa de Campo, solo había cumplimentado á la Reina Cristina.

—¿Qué es lo que pasa, don Antonio?

—Yo no sé nada,—contestó—. Hay mucho ruido y pocas nueces. Y el ruido como si fuera un motor.

—Según se susurra, esta tarde habrá una manifestación en el Congreso.

—Eso será un ruido más.

Romanones enfermo

Por encontrarse enfermo el Conde de Romanones, no asistió esta mañana al ministerio.

Tampoco asistirá á la sesión de esta tarde del Congreso.

Precauciones

En los alrededores del Congreso se han tomado todo género de precauciones.

Noticias generales

Un plano

Se vende barato y en buenas condiciones; informando en esta Redacción.

Registro civil

Se han registrado en el día de ayer las siguientes defunciones:

Josefina Díaz Borja y Angela Díaz Porro.

Nombramientos

La Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Albacete, ha hecho los siguientes nombramientos:

Juez municipal de Valdemanco, don Ponciano Meglas Torrero.

Juez municipal de Villarta de San Juan, D. Adolfo Jalasco Patiño.

Juez municipal suplente de Almuradiel, D. Angel Verdejo Marín.

Juez municipal suplente de Albaladejo de los Freires, D. Pedro Galera Rubio.

Fiscal municipal suplente de Alhambra, D. Agustín Arias Clemente, y

Fiscal municipal suplente de Agudo, D. Gregorio Pizarro Murillo.

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 170 raciones á 85 pobres de la localidad y 2 á transeuntes.

Donativo: Una persona desconocida dos panes.

La comisión da las gracias.

Nombramientos

Con arreglo á la lista de maestros interinos que obra en la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza, la misma ha hecho los siguientes nombramientos en tal concepto:

D. Julio Arenas Rivas, maestro de Miguelturra; D. Modesto Rodríguez Cañas, auxiliar de Almagro; D. Angel García Ramos, maestro de Carrizosa; D. Antonio López Guerrero, auxiliar de Almodóvar del Campo; D. Juan Mora Martín, maestro de Almadenejos, y D. Pablo Coco Calero, maestro de Sección de Tomelloso.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
El Pueblo Manchego

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de MAQUINARIA AGRICOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en Arados de vertedera giratoria y fija, construídos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG-ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS. MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas. — **Reparación de toda nuestra Maquinaria.** — **Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.**

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN **CIUDAD REAL**, *CALATRAVA, NUMERO 4.*

ANÍS BALMASEDA
MALAGÓN

¡DIGESTION!

Usted padece del

APARATO DIGESTIVO

porque no conoce los efectos curativos de los

"COMPRIMIDOS
ESCOBAR LÓPEZ,,

Núm. 8

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'60

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1908, Pesetas 54.231'10

INCENDIOS - VIDA

[illegible] AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO Sancho Díaz, n.º 6

SOLA:
GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y [illegible], ladrillo [illegible] y [illegible], tuberías, [illegible] [illegible]

Ladrillo refractario, [illegible] y [illegible], cementos y [illegible] de materiales de construcción

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Planos, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos [illegible]. Casa especial en contratos comerciales para el [illegible]

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE
1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas OPELAUF — Teléfono 1.159 — Apartado 114. — MADRID — JUAN DE MENA, 7 — OFICINAS: Alarcón, 6 — Almacen[illegible]

PURGANTE JAPONES
"NAZARNORIMA,,

(MARCA Y MODELO REGISTRADOS)

Fermento vegetal

[illegible]

Unico en su clase, por ser

el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disuelto [illegible], café ó leche, etc., etc.

De venta en farmacias y Droguerías

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

[illegible]

Enrique Pérez, [illegible]

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante [illegible] años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cabeza del distrito, D. [illegible] López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 46, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles — [illegible] 30 — MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO — FIGURAS [illegible], [illegible]

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. — Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

¡Interesa a todos!

I. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Nariz, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA [illegible] BELLEZA)

Extinción de arrugas, [illegible], manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Enmendación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y corrección de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, cejas, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. [illegible] del cuerpo (por [illegible]).

Servicios médicos y de [illegible] y [illegible] por carta.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ Mejora, 8 — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1928

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

J. Martínez,

[illegible] — MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

[illegible]

[illegible] y equipos para novio y [illegible]